

Bienvenidas y Bienvenidos al curso 2020-2021 del Centro de Formación de Personas Adultas Barceloneta

Inicio de clases: 21 de septiembre

Fin de clases: 22 de junio

Días festivos:

Primer Trimestre

- Jueves 24 de septiembre de 2020, La Mercè, Fiesta Mayor de Barcelona
- Lunes 12 de octubre de 2020, Fiesta de la Hispanidad
- Lunes 7 de diciembre de 2020, fiesta de libre elección del centro
- Lunes 8 de diciembre de 2020, Día de la Constitución

Vacaciones de Navidad

Del 22 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021, ambos incluidos

Segundo Trimestre

- Lunes 15 de febrero de 2021, fiesta de libre elección del centro

Vacaciones de Semana Santa

Del 27 de marzo al 5 de abril de 2021, ambos incluidos

Tercer Trimestre

- Lunes 3 de mayo de 2021, fiesta de libre elección del centro
- Lunes 24 de mayo de 2021, Lunes de Pascua Granada

Normativa general:

- Al inicio del curso se entregará a todo el alumnado el carné de estudiante.
- Habrá una evaluación trimestral de todos los grupos por medio de la cual se valorará la asistencia y el grado de consecución de los objetivos y contenidos del curso.
- La tutora o tutor os convocará a la tutoría trimestral y os comunicará el resultado de vuestra evaluación. La asistencia a esta tutoría es obligatoria.
- Al finalizar las clases y siempre que la evaluación global sea positiva, el/la alumno/a recibirá un certificado correspondiente al curso y nivel que haya cursado.
- Toda la enseñanza impartida es presencial, la asistencia a clase, por lo tanto, es obligatoria.
 1. Cuando las clases son diarias, las ausencias de 10 días lectivos consecutivos sin justificación al mes comportan la baja del/de la alumno/a.
 2. En los otros tipos de cursos, la no asistencia durante 2 semanas seguidas, sin justificación, comporta la baja del/de la alumno/a.
- Es necesario que el alumnado llegue con puntualidad. La decisión de permitir el acceso a la clase una vez empezada depende del profesor/a.
- No está permitido fumar en ninguna instalación de la escuela.
- No está permitido el uso del teléfono móvil en clase.
- Es necesario respetar y cuidar el material y las instalaciones comunitarias.
- El alumnado tiene derecho a participar en el funcionamiento y la vida del Centro. Así pues, cada clase puede escoger un/a delegado/a que será la persona encargada de comunicar al/a la tutor/a

cualquier problema o sugerencia y representará al grupo delante del alumnado y de la dirección. También se podrán coordinar con los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

- Cada clase tiene asignada un/a profesor/a tutor/a. El horario de atención al alumnado de esta tutoría, así como el horario de atención al público del equipo directivo, estará expuesto en la secretaría (2a planta) o en la sala de profesores (3a planta).
- Es fundamental el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa. La dirección de la Escuela se reserva la posibilidad de sancionar al/a la alumno/a que tenga una dinámica de funcionamiento personal incompatible con la escuela o con el resto de estudiantes.
- Según la normativa del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, los/las alumnos/as que hayan cursado dos veces el mismo nivel de cualquiera de las enseñanzas de formación de adultos y no lo hayan superado no se pueden volver a matricular de nuevo, excepto en las enseñanzas de Lengua Catalana y Lengua Castellana.
- Para cualquier aportación o sugerencia que queráis hacer, podéis contar con los representantes del alumnado del Consejo Escolar.
- Con la matrícula, pasáis a formar parte de la Asociación "Dóna-li Corda" y tenéis derecho a participar en todas sus actividades.
- **Matrícula:** En ningún caso se considera matriculado/a a ningún/ninguna alumno/a que no haya presentado toda la documentación solicitada.

MEDIDAS COVID-19

- **El uso de mascarilla es obligatorio en todo el recinto escolar, incluso cuando se permanece con el grupo de convivencia en el aula. Si un alumno no lleva mascarilla se le prohibirá la entrada al centro.**
- **Antes de acceder al centro se llevará a cabo el control diario de la temperatura de los alumnos. Si supera los 37,5º se le prohibirá la entrada al centro.**
- **Los alumnos se comprometen a adoptar todas las medidas de prevención: al acceder a la escuela se desinfectarán las manos y durante su permanencia en el centro respetarán la distancia de seguridad y llevarán mascarilla en todo momento.**
- **Los alumnos colaborarán en las tareas de limpieza desinfectando su pupitre y su silla.**
- **Los alumnos respetarán el horario establecido de entradas y salidas como medida de seguridad.**
- **Los alumnos no compartirán el material escolar como libretas, fotocopias, bolígrafos, lápices, etc., con otros compañeros. Todo el material escolar debe ser de uso propio.**
- **El uso del ascensor está restringido a personas con movilidad reducida o problemas de salud. La capacidad máxima del ascensor es de 2 personas. El resto de alumnos utilizará las escaleras.**
- **Los alumnos firmarán una declaración responsable sobre su estado de salud.**